



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 59  
26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Lesión N° 63  
23.10.2019

En Ancud, en la Sala del Concejo Municipal, a jueves veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, se inicia la sesión extraordinaria N° 59 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:20 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz Nelson Delgado Barría, María Luisa Rojas Alvarado y Eduardo Delgado González**, que otorgan el quórum necesario.

Ausente el **concejal Marco A Velásquez Díaz**.

Presidió el señor alcalde de la comuna de Ancud don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal don **Ricardo Wagner Basili**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes, anuncia el **señor alcalde**:

- 1.- Aprobación acta sesión extraordinaria N° 58
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 14
- 3.- Aprobación Compromiso aporte municipal postulación concurso pavimentos participativos.

Se inicia el tratamiento de los temas.

**1.- Aprobación acta sesión extraordinaria N° 58**

El **Secretario Municipal** da a conocer el contenido del acta y acuerdos tomados de la sesión extraordinaria N° 58, de 31 de julio, la cual se aprueba sin observaciones.

**2.- Aprobación modificación presupuestaria N° 14,**

Expone el **Director de SECPLAN, don Juan Carlos Silva Zamorano**, la Modificación Presupuestaria N° 14 de 12 de septiembre pasado, haciendo una relación de ella, comenzando por los Mayores Ingresos, los que explica en detalle, para luego referirse a la Disminución de Gastos y Menores Ingresos, abordando finalmente el Aumento de Gastos, cuyo detalle figura en la Memoria Explicativa correspondiente. Recuerda que dicha Modificación Presupuestaria y su Memoria fue remitida a los señores concejales el día 12 de septiembre, con la debida anticipación legal.

El **concejal Norambuena** plantea que la modificación presupuestaria recoge varias de las recomendaciones de la Comisión de Finanzas del Concejo, consultando mayores detalles sobre la disminución de recursos destinados al personal de planta, saber que avances ha realizado el profesional a cargo de la actualización del Plan Regulador Comunal y el saldo de recursos que queda en la cuenta respectiva, recordando que en el presupuesto del año pasado también se habían aprobado veinte millones con tal fin y no hubo ningún avance, se están retirando recursos, lo que hace presumir que en 2019 tampoco habrá avances en la materia.

Responde el **señor alcalde**, respecto a la disminución de recursos en personal de planta, que en la Comisión de Finanzas la Directora de Administración y Finanzas

Finanzas versus lo que ellos visualizaban de este presupuesto, hay diferencias, no se puede hablar de déficits cuando no hay un gasto que se esté haciendo por sobre el presupuesto que se tiene aprobado, lo que hay hoy día son compromisos que no están dentro del presupuesto y esos compromisos se van a cumplir siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria. Haciendo la revisión con funcionarios de Personal se llegó a la conclusión que con los recursos disponibles en el subtítulo 21 era posible pagar al personal a contrata hasta el 31 de diciembre como consecuencia de que hay en la planta dos cargos técnicos vacantes que durante este año no se han llamado a concurso, produciéndose allí un excedente de recursos que no estaba considerado, estando disponibles también recursos por no haber cumplido algunas direcciones las metas del PMG. Esos son los recursos que permiten pagar las remuneraciones del personal a contrata y otros aumentos de gastos que constan en la modificación presupuestaria que se está examinando.

Sobre el Plano Regulador, señala el **señor alcalde**, hay un compromiso que asumió el Ministerio de Vivienda y Urbanismo el 2018 que consiste en realizar separadamente la licitación del plano regulador de Chacao con la modificación del de Ancud, partiendo el 2019 con el primero y el 2020 con el de Ancud. Se consideraba que ambos trabajos iban a tener un valor aproximado a los ciento veinte o ciento treinta millones de pesos, treinta aproximadamente para Chacao y el resto para Ancud. El compromiso era que el municipio aportaría cincuenta millones de pesos y el resto el Ministerio. Los veinte millones que estaban en el presupuesto eran para Chacao, se ha gestionado para el aporte de los diez millones pero no se ha podido aportar porque no quedó reflejado en su presupuesto del Ministerio.

En esta revisión del presupuesto, informa el **señor alcalde** que instruyó a la SECPLAN para que comience a trabajar las bases de licitación para Chacao, pero los veinte millones de pesos a estas alturas del año ya no se van a ocupar, podrían eventualmente ocuparse diez millones pero es difícil, sin embargo requiere disponibilidad presupuestaria para iniciar la licitación. Agrega que está solicitando audiencia con el SEREMI para que comprometa recursos para el 2020, justamente porque ahora se encuentran gestionando el presupuesto para el próximo año.

El **concejal Norambuena** respecto de la Cuenta 21.04 que tiene que ver con servicios comunitarios, pagos a personal a honorarios, consulta como se proyecta el mes de diciembre, dado que se están cubriendo los meses de septiembre, octubre y noviembre, respondiendo el **señor alcalde** que estiman mayores ingresos de aquí a diciembre, pero estimaron dejarlo para noviembre para cubrir ahora otros gastos, haciendo presente que conforme a las proyecciones habrá recursos disponibles, considerando que el presupuesto aprobado para este año fue bastante austero.

Se refiere, luego, el **concejal Norambuena** al aporte a la Unidad de Pastores y Líderes Evangélicos, consultando la legalidad de dicho aporte, esto es, si responde a la naturaleza de las funciones municipales, respondiendo en forma afirmativa el **señor alcalde**, fundando su respuesta en que aparte de la labor evangelizadora que ellos realizan, desarrollan también acciones sociales

El **concejal Norambuena** desea conocer el detalle y en base a qué se presupuesta el monto de M\$ 38.350 en el aumento del gasto en el Subtítulo 26.02

sumario, considerando no solo el perjuicio que significa el pago de la indemnización al señor Velásquez, quien cobraba ochenta millones de pesos y en juicio que llegó hasta la Corte Suprema se rebajó a treinta, sino que también los sueldos pagados al señor Hernández durante el tiempo que estuvo sin trabajar.

El **concejal Muñoz** consulta si la Unidad de Pastores y Líderes Evangélicos es lo mismo que el Consejo de Pastores, respondiendo el **señor alcalde** que son dos órganos distintos, agregando que el año pasado se había aportado al Consejo y este año hay un compromiso de aportar a los Líderes Evangélicos doce millones, pero por razones presupuestarias se aportan solo M\$ 6.500. El **concejal Muñoz**, junto con destacar el carácter social de las iglesias evangélicas, consulta si cada iglesia recibirá los recursos directamente, explicando el **señor alcalde** que hará la distribución la Unidad de Líderes.

El **Secretario Municipal**, junto con resumir, recoge la votación con el siguiente resultado:

#### ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la **Modificación Presupuestaria N° 14 de 12 de septiembre pasado, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 342.575; Disminución de Gastos por M\$ 33.796; Disminución de Ingresos por M\$ 81.700 y aumento de Gastos por M\$ 294.671, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.**

Se acordó, en consecuencia, otorgar subvención a la organización Unidad de Pastores y Líderes Evangélicos de Ancud por M\$ 6.500, para financiar instrumentos de alabanza, equipos de audio, mobiliario, entre otros.

Al votar, el **concejal Norambuena** observa que lo hace favorablemente, considerando que el aporte a la organización Unidad de Pastores y Líderes Evangélicos, es para cumplir funciones propias del municipio, según han afirmado el señor alcalde y el director de SECPLAN.

#### 3.- **Aprobación Compromiso aporte municipal postulación concurso pavimentos participativos.**

El **señor alcalde** señala previamente que ayer, escuchando el informe de comisiones en el Consejo Regional, la Comisión de Infraestructura estaba proponiendo asignar recursos regionales para los pavimentos participativos a partir del próximo año como una forma de aumentar la inversión a través de este programa, toda vez que aún hay varias comunas que hasta el momento tienen calles y pasajes que no han podido pavimentar. Hay comunas pequeñas que ya tienen pavimentadas el ciento por ciento de las calles y pasajes que calificaban para este programa, pero hay otras más grandes, como Ancud, que en alguna administración no presentaron proyecto de pavimentos participativos por uno o dos años. En el caso particular de Ancud, la cantidad de calles y pasajes aprobados técnicamente son varios y como aún no se cierra la postulación podrá haber otras, como El Esfuerzo que es un proyecto bueno y no caro, bordea los cuarenta millones de pesos.

El **director de SECPLAN** informa los proyectos que se postulan al 29° llamado, dando a conocer los aportes municipales obligatorios y adicionales, así como el

toda la extensión y es el proyecto más caro por los muros de contención que hay que hacer. Destaca que el Municipio ha obtenido los puntajes más altos en las postulaciones, calidad de proyectos y cantidad de beneficiarios, y se ha reclamado al SERVIU en que debiesen asignarse los recursos conforme a dichos puntajes y no distribuirlos por comunas, como se ha hecho tanto en esta como en otras administraciones. Ha debido incluso extenderse los plazos para que algunas comunas puedan completar los aspectos técnicos de sus proyectos.

El **concejal Nelson Delgado** señala que cuando los equipos técnicos, el Municipio, el concejo, hacen los esfuerzos para postular proyectos que benefician a las personas más necesitadas es una buena noticia, que se suma a la otra que se dio a propósito de la aprobación de más de seiscientos millones de pesos para proveer de agua potable y alcantarillado a habitantes de la ciudad, noticias importantes que hay que valorar porque a veces la gente se queda con el comentario negativo.

La **concejala Rojas** se suma al comentario positivo del concejal Delgado, porque es importante que los vecinos sepan que se está trabajando para ellos, aunque no todos serán aprobados tal como se ha señalado, añadiendo que sería importante que se aunaran esfuerzos para cambiar el criterio de la distribución de los recursos por puntajes y no actuar como el buen papá que le da a todos, en algún minuto debiera cambiar el criterio, por lo que se debería hacer con más fuerzas la proposición, dado que el municipio está cumpliendo en plazos y obtiene buenos puntajes.

El **concejal Eduardo Delgado** felicita al alcalde y al equipo por el logro alcanzado porque hacen un gran esfuerzo, reconoce también a los consejeros regionales de Chiloé que están siempre presentes y el compromiso que tienen, hay que seguir aprovechando eso, para lo que se sabe se cuenta con el compromiso del alcalde y del equipo de SECPLAN que hace un trabajo diario.

Consulta el **concejal Norambuena** cuando debiera estar lista la revisión del diseño de ingeniería del proyecto de la calle El Esfuerzo por el SERVIU para que se pueda incluir en este llamado, respondiendo el **señor alcalde** que entre hoy día y el viernes debería estar aprobado, acotando que es importante señalar de que el equipo se vio algo sobrepasado por la cantidad de proyectos que se están trabajando para obtener la recomendación técnica y luego el financiamiento, faltaba un detalle técnico importante en el proyecto de El Esfuerzo por lo que se contrató a un profesional externo, producto de lo cual va a alcanzar a entrar al concurso 29, destacando el beneficio que reportará la aprobación de dicho proyecto versus el costo de la contratación del profesional. Ha habido una muy buena disposición de la Delegación Provincial del SERVIU, han permitido que se les colabore con los profesionales del Municipio en atención a que sólo tienen un revisor para toda la provincia.

Confía el **concejal Norambuena** que se apruebe este proyecto del El Esfuerzo por la dedicación que ha puesto en él el dirigente social don José Ojeda, al menos durante dos décadas.

El **concejal Muñoz** señala que a veces se critica la inversión pública en la comuna en relación a otras, pero se debe al trabajo del equipo municipal, al empeño que le han puesto a la calidad de los proyectos que destacan por sobre los de otras

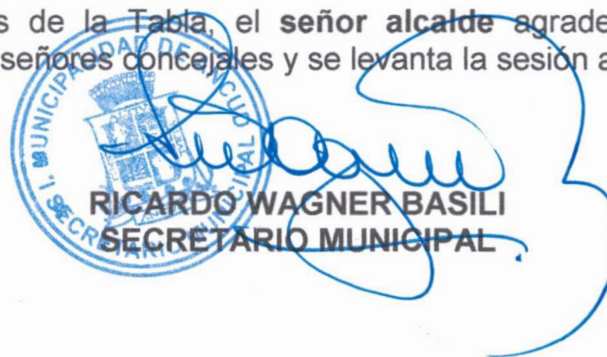
Se somete a votación.

**ACUERDO**

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó comprometer recursos municipales en la postulación de las siguientes calles y/o pasajes al programa Pavimentos Participativos, 29° Llamado 2019:

N°	CALLE/PASAJE EN POSTULACION	APORTE MUNICIPAL OBLIGATORIO	APORTE ADICIONAL MUNICIPAL	% APORTE ADICIONAL	% COMPROMISE	TOTAL APORTE MUNICIPAL	MONTO TOTAL OBRA
1	ELENA VERA	12.792.000	78.390.000	19,69	0,00	91.182.000	398.197.000
2	IGNACIO SERRANO	4.439.000	35.820.000	24,40	0,00	40.259.000	146.793.000
3	ABEL MACIAS	8.564.000	-	-	0,00	8.564.000	214.121.000
4	ALBERTO BLEST GANA	3.738.000	64.605.000	40,87	0,00	68.343.000	158.062.000
5	EL ESFUERZO	1.556.000	11.494.000	22,80	0,00	13.050.000	50.415.000
6	PASAJE SARGENTO ALDEA	1.081.000	1.280.000	4,52	0,00	2.361.000	28.308.000
		32.170.000	191.589.000			223.759.000	995.896.000

Agotados los temas de la Tabla, el señor alcalde agradece la asistencia y participación de los señores concejales y se levanta la sesión a las 10:07 horas.



**RICARDO WAGNER BASILI**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RWB//rwb